



Proceso: HERENCIA YACENTE
Radicado: 2015-00295-00 (R. I. 13465)
Demandante: WILSON CADENA MEJIA
Causante: ANA FRANCISCA HERNANDEZ DE VILLAMIZAR

San José de Cúcuta, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que el proceso se encuentra inactivo, en espera al trámite del proceso Ejecutivo Hipotecario, por lo que se ordena oficiar al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de esta ciudad, para que informe a este Juzgado el estado actual del proceso Ejecutivo Hipotecario con radicado 2015-00214-00, en caso de haberse terminado remitir copia de la providencia que lo dispuso.

Lo anterior a efecto de decidir el trámite a seguir en este proceso de HERENCIA YACENTE.

La Juez,

NOTIFÍQUESE



NELFI SUAREZ MARTINEZ